

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS
Menos los festivos
Los avisos y otras publicaciones se re-
ciben hasta las doce del día.
Imprenta y vapor
[GALLER ZABALA 1701]

LA PRENSA

PRECIOS DE SUSCRICION

En toda la República . . . \$1.00
En el exterior . . . \$1.50
Número del día . . . 0.05
Números atrasados . . . 0.10

ADMINISTRADOR

LUIS A. CAPRARIO

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

Núm. 159

Montevideo, Miércoles 21 de Marzo de 1888

Año II

Escuela N. de Artes y Oficios

Montevideo, 12 de Marzo de 1888.
La dirección de este establecimiento debidamente autorizado, llama a la atención para la venta de todo el material que existe en el taller de dibujo y tejidos de esta escuela.
La venta se efectuará a las 10 y media de la mañana, en el taller de dibujo y tejidos, en el día que sigue.

PLAZO DE CONDICIONES PARA LA VENTA DE LOS MIENTOS
ARTÍCULO QUE CONTIENE LAS MAQUINARIAS, TELAS, ETC. DE LA EX-FABRICA DE PAÑOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

DETALLE

Una pulcra de madera de figura cuadrada, elige ma-
y mide 2 m. 15 el menor y 1 m. 60 el mayor. En el centro del
menor existe el eje de la manivela (de fierro) movido por
manivela a vapor.
Una pulcra de fierro, paralela a la anterior, mide 2 m. 15 el
menor y 1 m. 60 el mayor. En el centro del menor existe el
eje de la manivela (de fierro) movido por manivela a vapor.
Una pulcra de fierro, paralela a la anterior, mide 2 m. 15 el
menor y 1 m. 60 el mayor. En el centro del menor existe el
eje de la manivela (de fierro) movido por manivela a vapor.
Una pulcra de fierro, paralela a la anterior, mide 2 m. 15 el
menor y 1 m. 60 el mayor. En el centro del menor existe el
eje de la manivela (de fierro) movido por manivela a vapor.

LA PRENSA

MONTIVIDEO MARZO 21 DE 1888

Parlamentaria

La discusión de la Cámara de Representantes sobre la petición del General Santos es la que hoy atrae a sí la atención general.

El debate se ha ampliado y ha asumido las proporciones de una gran sesión en materia de política administrativa y de derecho constitucional.

Existe en efecto la doble argumentación con respecto a la ley de extranjería: la de la conveniencia pública, y la de la legalidad; temas ambos ya discutidos por la prensa, pero que recibirán su solución en esta debate parlamentario.

La Comisión de Peticiones, por boca del Sr. Pittaluga sostuvo la constitucionalidad y la conveniencia de la ley votada por la anterior Asamblea.

El art. 17 de la Constitución, dijo, establece que la Asamblea puede expedir leyes relativas a la seguridad de la República.

Y en otra parte: . . . creo que por razones de Estado debemos sostener la ley de extranjería, ley sancionada por el General Santos, las leyes no facultan a obrar de esta manera; los poderes públicos lo aconsejan; la opinión nacional lo exige.

La Comisión de Peticiones, pues, concluye sosteniendo el principio constitucional y primordial de que la seguridad pública es la ley suprema.

La inconstitucionalidad de la ley fue sostenida por el Sr. Carré, quien replicó al señor Pittaluga.

Los únicos argumentos de algún valor presentados por este Diputado fueron las citas que hizo de los artículos 130 y 131 de la Constitución, relativos a la seguridad individual.

Pero el orador no notó que el final del art. 130 dice que nadie puede ser privado de estos derechos (vida honra, libertad, seguridad y propiedad) sino conforme a la ley.

Luego las leyes pueden privar a uno de muchos habitantes de todos o algunos de estos derechos.

Lo que dispone la Constitución es que para cualquiera de estos casos se necesite una ley.

La ley existe, luego la argumentación cae.

En segunda tomó la palabra el señor Kuby y Artega.

Quien conoce el talento y la brillantez del señor Kuby puede estar seguro de que su discurso, espléndido, de argumentación correcta, y de sólida intención, no se desvanecerá en el aire.

El orador no estuvo a la altura del escritor.

La cuestión constitucional es legal, después del discurso del Sr. Kuby, que no tiene más que ser discutida.

En la discusión de la ley de extranjería, el Sr. Carré, quien replicó al señor Pittaluga, sostuvo la inconstitucionalidad de la ley.

La ley de extranjería, dijo, es una ley de policía, y como tal, no puede ser sancionada por la Asamblea.

El señor Carré, pues, concluye sosteniendo el principio constitucional y primordial de que la seguridad pública es la ley suprema.

La doctrina contraria a la subversión de todo principio de la jerarquía nacional.

Por eso es que reputamos seguro el triunfo de estas ideas, que el país, sin tantos giros oratorios ajenos y comprendiendo intuitivamente.

Los sostenedores del general Santos, no han sido afortunados en la elección de sus armas; no han sido hábiles tampoco en su torneo parlamentario.

En lugar de tomar posiciones y de esperar a que firme a los adversarios han dado una embestida llena de impaciencia, y los tres se han sucedido sin interrupción; cada uno ha perdido mucho en el efecto que pudo producir y han contribuido a hacer más ruidoso el triunfo de los adversarios.

Con todo nos felicitamos que el parlamento uruguayo de prueba acabada de que si la Nación es cieca por su territorio, es grande y fuerte por los hombres ilustrados y patriotas que cuenta en su seno.

La noticia dada por los colegas y por la Prens de que el Consejo General de Obras Públicas había rechazado la propuesta presentada por don Benjamín Victoria y Urquiza sobre ferrocarriles ha dado margen a una carta de este caballero dirigida al señor director de *El Siglo*.

Hemos leído la breves palabras del Sr. Victoria y nuestra opinión está perfectamente conforme a la expresada por él.

El Consejo General de Obras Públicas, según nuestros datos, ha informado efectivamente en la propuesta a que nos referimos, pero no tiene atribuciones para rechazar proyectos ni asuntos que son pasados a su estudio al solo efecto de que informe, como en este caso, en lo que se refiere a la parte técnica, indicación del trazado, etc.

El proyecto del señor Victoria, es importante y su realización—dadas las condiciones que nos suministran sobre él—importará un verdadero progreso para el país.

El señor Victoria, a nombre de la empresa proponente, ha solicitado del Superior Gobierno que fije la cantidad que crea conveniente como garantía del cumplimiento del contrato que ha de celebrarse para la realización de la obra.

No resultan, felizmente, confirmadas hasta este momento las alarmantes versiones hechas circular sobre la catástrofe General Rivera que fué en viaje de inspección a los pilares de la línea.

Ayer, en nuestra correspondencia diaria, tuvimos el placer de una escueta y nada amiga que confirmaba el malísimo peligro que la pequeña y valiente nave, *Almendra*, en el Ministerio de la Guerra se recibió una carta del jefe Bayley dando cuenta del curso del viaje hasta Punta Arenas, donde ha sido recibida esta noticia oficial.

En la noche publicamos ayer, y constituyó un triunfo noticioso para la Prens, la *General Rivera* está en nuestro puerto dentro de breves días.

A sus jefes y la tripulación se les pre para una recepción digna y bien merecida.

En la cuestión terraplenes, se ha mantenido la Prens en el terreno de la más estricta imparcialidad.

Hemos aceptado todas las indicaciones y hemos propuesto los medios mejores para arribar a un acuerdo entre la Junta y el Consejo.

Hemos aconsejado la calma en las discusiones que se agitaran al respecto y hemos pedido que, ante las conveniencias de la salud pública, se dejara de lado el amor propio cuyas exageraciones conducen la mayor parte de las veces al error.

En este terreno la Prens ha marchado como siempre, encuadrando en la propaganda en los límites de lo legal y de lo justo.

En otra sección publicamos la opinión de tres facultativos contraria a la Junta. Quisimos, al dar a su vez la palabra al distinguido doctor Leonard que se manifestara en sentido muy opuesto a la opinión de sus colegas.

De ser exacto lo que sostiene el doctor Leonard, quedaría comprobado que es el Consejo de Higiene el culpable de esta emergencia y del casi conflicto existente.

Ha habido ese facultativo. Sr. don José M. Carrá. Estimado colega: Tengo el honor de contestar a v. d. a la mayor brevedad posible, como v. d. lo espera, siendo el asunto de alguna urgencia.

Me parece que la cuestión no debe estudiarse en los términos que v. d. la presenta. Por todo lo que se ha publicado, ella se concreta a barrios de las calles y basuras.

Las basuras, barridos, desperdicios de za-
patas, etc. etc. Y bien, esta cosa nunca ha hecho explosión. A este respecto pido v. d. interrogar al verdadero benemérito don Juan Jackson, quien emprendió y con eluyó esta tarea tan penosa como peli-
groso.

Por mi parte, nunca he observado un foco de epidemia en esos terraplenes. Es obvio que todos los terrenos de una ciudad, y sobre todo, los recién terraplenados, deben ser agitados (*agitados*).

En estas condiciones no son nocivos a la salud. Pregúntelo a las que habitan esos parajes, a los barranqueros, fabricantes, artesanos, etc.

La contestación se deduce del artículo anterior.

4.º Análisis del doctor don Florentino Filippone 21.21.º de materias orgánicas. Ni por un momento pongo en duda las cifras de este hábil y concienzudo químico.

Lo han puesto en las manos una caja cerrada y lacrada, conteniendo, dice, las basuras y no barridos, y no ha podido operar sino sobre las basuras. De esto proviene su análisis. Aquí se produce el singular equívoco entre las dos palabras que hemos notado en el artículo primero.

No hay que entrar en averiguaciones para saber quien ha armado e introducido esta especie de caballo de Troya sui géneris en el terreno de la cuestión.

Según la propia exposición del doctor Filippone, lo han dado para analizar, lo repito, no barridos, sino basuras.

La distinción entre las dos materias la acaba de establecer claramente el ilustrado Director de la Sanidad Pública don Juan Antonio Artagaveytia. Ver los diarios de ayer.

Saludo a v. d. atentamente. Leonard.

Nuestro foro en estos últimos tiempos, ha recibido numerosas contribuciones.

Nuestra juventud dedicada con anhelo al estudio, entrega cada día las obras que forman los hombres de ciencia y de letras.

Entre esas valiosas producciones que constituyen la mayor esperanza para nuestro porvenir ha figurado con nota siempre elevada nuestro amigo don Luis Garabelli, tras el retiro de la Presidencia que acaba de ejercer en calidad privada en título de doctor en Jurisprudencia.

Queríamos enviar al amigo nuestras felicitaciones por el desempeño de su cargo, pero desgraciadamente, habiéndose retirado hoy ante la aglomeración del trabajo que fué necesario atender nuestra mesa de Redacción.

Luis Garabelli, entre nuestros estudiantes ha desarrollado por su claridad y por su contracción decidida y perseverante en el estudio.

Su inteligencia preparada especialmente y sus avanzados estudios son una garantía de que el amigo que como estudiante supo vencer los obstáculos que se presentaban siempre en la escuela, será también vencedor en la vida.

La proposición presentada por él en el acto de la colación nos demuestra ya que Garabelli tiene su vista hacia cosas importantes que requieren para su desarrollo todo el concurso de inteligencias robustas.

La teoría adoptada por los Estados Europeos, para determinar la nacionalidad, ha dicho Garabelli, es un ataque al derecho del hombre nacido de padres extranjeros en territorio americano.

La América, no por egoísmo, sino atendiendo a intereses vitales de primordial importancia, contrajo la teoría opuesta del *ius soli*, succionando así un principio que está en armonía con las leyes de la naturaleza humana.

En virtud de esa discordancia jurídica, que el próximo Congreso del 25 de Agosto, deberá gestionar preferentemente la celebración de tratados con las naciones europeas, a fin de evitar a los hijos de América el tributo de sangre en la tierra de sus padres.

Y en efecto el tópico así ligeramente tocado por el nuevo doctor en jurisprudencia es de suma importancia y ha de preocupar a nuestros hombres de Estado.

Complémosle hoy el deber impuesto y al tributar un justiciero aplauso al amigo, saludémosle también al nuevo abogado a quien deseamos éxito en las tareas del foro.

2.º Siendo esos terrenos los de la Playa de la Aguada, húmedos y por momentos por su falta de declive las basuras entrarán muy pronto en fermentación putrida.

3.º Considerando que del análisis ya practicado por el doctor Filippone, esas basuras dieron un 21.21 por ciento de materias orgánicas y que seguramente esta cifra aumentará relativamente la disminución de la arena de las calles con los continuos barridos, es fácil prever una mayor intensidad en aquella fermentación y por consiguiente el desarrollo de un elemento etiológico muy importante para las fiebres graves de carácter tífico y tal vez entre otras enfermedades, las disenterias.

Dejando así contestadas sus preguntas, hago votos porque el H. Consejo de Higiene nos evite el nacimiento de una nueva plaga de carácter endémico. De V. d. S. S.

J. de Leon.

S. e. Marzo 9 de 1888.

Señor doctor don P. Regules: Distinguido colega:

No sabría contestarle nada nuevo, con respecto a las preguntas de su apreciable escuela que ayer recibí.

Los residuos de la limpieza urbana contienen como es sabido, grandes cantidades de materia orgánica, en vías de descomposición, y no se podría impunemente emplearlas para terraplenar huecos en la ciudad en sus inmediaciones. Quizá la vecindad de un cementerio sería más tolerable que un depósito permanente de basuras en contacto directo con nuestra atmósfera, puesto que en el último caso el proceso de la putrefacción se asía con una espesa capa de tierra, guardando de esta manera la consideración debida a nuestro olfato y a nuestros pulmones.

Y aquel mal crece indudablemente, si se produce en terrenos bajos y húmedos, sin declive de ninguna especie, como sucede con los que limitan el fondo de la bahía; entonces el reposo viene a retardar la relación de las materias putrescentes y se puede contar con un foco perenne de miasmas.

En aquel paraje, cualquier trasgresión de los preceptos higiénicos puede acarrear consecuencias de extraordinaria duración, porque sus condiciones topográficas limitan los efectos favorables de los grandes partidores naturales, los vientos y las lluvias.

Ya el análisis practicado por el doctor Filippone, acusa un peligro; los terrenos a que hacemos referencia son, higiénicamente considerados, reprochables, pues en su composición la materia orgánica entra en exceso, y se puede suponer, fundadamente, que al ser removidos darán lugar a una manifestación de miasmas deletéreos con producción de fiebres perniciosas.

Es cuanto puedo contestarle con la premura que usted exige, a sus amables preguntas. Soy de usted siempre afectísimo. P. Blancs.

Señor presidente del Consejo de Higiene Pública.

Señor presidente:

En contestación a las preguntas que usted me hace en su carta, fecha 9 del corriente, debo manifestar.

A la 1.ª Que la regla general de higiene pública que las basuras no deben servir nunca para terraplenar terrenos que van a ser habitados.

A la 2.ª Que la humedad y falta de declive de los terrenos de que se trata hacen mas perjudicial el relleno con esas materias.

La tercera queda contestada en la primera.

A la 4.ª Que dada la cantidad 21.21 por ciento de materia orgánica contenida en las basuras los terrenos que con ellas se terraplenan, se colocan en pésimas condiciones, exponiendo a los habitantes de esa zona a todas las enfermedades infecciosas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente. P. M. Guitto.

Marineras porteñas

Un repertorio de la vecina orilla nos da cuenta de una novedad que habrán en las regatas que se verifican el 25 del corriente.

La novedad consiste en que numerosas marineras tomarán parte como remadoras.

Será la primera vez, dice el cronista, que se ofrezca un festival tan atractivo rodeado de encanto y vitalidad femenina, despertando el interés y arrancando de antemano palabras de aplauso para las bellas remadoras.

Con entusiasmo indescriptible veremos los pequeños barcos tripulados por las nobles niñas, surcando las aguas del río Lujan al impulso de la fuerza comunicada a los remos por sus brazos delicados y robustos.

Por su parte las remadoras se preparan con mucho entusiasmo para tomar parte en la fiesta y se han mandado confeccionar vestidos especiales para eso hermoso acto.

Entre las simpáticas marineras que coadyuvarán al brillo y al encanto de las regatas se encuentran las señoritas Colla Alcora, Elena Williams, señoritas de Madero, de Murray, de Irigoyen de Butti, de Rawson y de Arning.

Por su maestría y resistencia son consideradas como invencibles las Stas. de Murray, aunque no faltan catedráticas en la materia que sostengan que las Stas. de Madero pueden hacerles una lucida competencia.

Nosotros no podemos emitir desde ahora nuestra opinión al respecto, por que estamos indecisos sin saber a quien corresponderá la victoria, desde que unas y otras cuentan con entusiasmos y apasionados admiradores, que onme-
ran respectivamente las probabilidades de éxito con que cuenta cada grupo.

El hecho es que nunca se habrá visto una fiesta tan encantadora como la que se efectuará en el Tigrel.

El sucesor de Molke

Como es sabido el feld-mariscal conde de Molke, el estratégico más notable de este siglo, el autor de todo el plan de campaña contra Francia, etc., se halla agobiado bajo el peso de sus ochenta años, enfermo y agotado y por de pronto imposibilitado de desempeñar con regularidad sus funciones de jefe del estado mayor.

En vista de todo eso el gobierno alemán ha resuelto elevar a la categoría de feld-mariscal al general de infantería Von Blumenthal y la opinión en los círculos militares es que este jefe es el sucesor natural de Molke.

Sea o no de actualidad, pues, los siguientes datos biográficos del nuevo feld-mariscal. Leonhard von Blumenthal nació en 1810.

Ingresó al cuerpo de cadetes de donde salió en 1827 con el grado de oficial de la guardia prusiana. En 1844 fué ascendido a teniente. Cuando los sucesos de 1848 tomó parte al frente de un batallón de fusileros en las peleas que tenían por teatro las calles de Berlín.

Poco tiempo después regresó con el grado de capitán (Enero de 1850) en el gran estado mayor general. Perteneció al estado mayor del general Anin, comandante en jefe de las expediciones al Schleswig Holstein y en Mayo de 1860 fué nombrado jefe del Estado mayor del ejército de operaciones.

Concluida la guerra fué encargado de dos misiones militares en Inglaterra. En el intervalo fué ascendido a teniente coronel y el príncipe Federico Carlos lo eligió jefe de la 71.ª división de infantería, luego jefe del estado mayor general del cuerpo del ejército mixto enviado contra Dinamarca, tomó una parte importante en la campaña, y en todo el resto de la campaña, nombrado en 1864 mayor general, tuvo sucesivamente a su cargo el mando de la séptima y trigésima brigada.

Cuando estalló la guerra con Austria en 1867, pasó a ser jefe del estado mayor general del segundo ejército mandado por el príncipe real de Prusia. Su distinguido participación en la batalla decisiva de Sadowa y recibió el mando de la 14.ª división en Durseldorf, con el grado de teniente general.

En la guerra del 70 el general Von Blumenthal jefe del estado mayor del príncipe heredero, ejerció una gran influencia en la dirección y ejecución del plan de campaña. Fué uno de los autores principales de los triunfos obtenidos por los alemanes en Sedan y contribuyó sucesivamente a las operaciones del sitio de París.

Celebrada la paz recibió el mando del 4.º cuerpo en Magdeburg puesto que ha conservado hasta hace poco.

El 22 de Marzo de 1873 fué ascendido a general de infantería, que cambió ahora por el elevado grado de feld mariscal.

Blumenthal tiene fama de ser un famoso estratega y es uno de los militares que ostentan mayor número de condecoraciones.

En la guerra del 70 el general Von Blumenthal jefe del estado mayor del príncipe heredero, ejerció una gran influencia en la dirección y ejecución del plan de campaña. Fué uno de los autores principales de los triunfos obtenidos por los alemanes en Sedan y contribuyó sucesivamente a las operaciones del sitio de París.

Celebrada la paz recibió el mando del 4.º cuerpo en Magdeburg puesto que ha conservado hasta hace poco.

El 22 de Marzo de 1873 fué ascendido a general de infantería, que cambió ahora por el elevado grado de feld mariscal.

Blumenthal tiene fama de ser un famoso estratega y es uno de los militares que ostentan mayor número de condecoraciones.

En la guerra del 70 el general Von Blumenthal jefe del estado mayor del príncipe heredero, ejerció una gran influencia en la dirección y ejecución del plan de campaña. Fué uno de los autores principales de los triunfos obtenidos por los alemanes en Sedan y contribuyó sucesivamente a las operaciones del sitio de París.

Celebrada la paz recibió el mando del 4.º cuerpo en Magdeburg puesto que ha conservado hasta hace poco.

Banco Nacional

República Oriental del Uruguay
Capital: \$ 12,000,000
Moneda Nacional oro sellado

El Banco admite solicitudes directas o por intermedio de correos, para todas las operaciones autorizadas por sus estatutos.

Tasa de Intereses

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA
Abora sobre saldos de . . . 3 %
Cuenta . . . 10 %

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 11 a 1 p. m. Abona 5 % anual sobre saldos que permanezcan en el Banco mas de treinta días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos ni mayor de 20. Los siguientes pueden hacerse hasta el máximo de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse previo aviso de 8 días.

DEPOSITOS A PREMIO

Abona 5 % anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el 60 de día, previo aviso de 10 días.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Abona interés convencional según el plazo recibiendo el depositante un pagaré a la orden por el total de capital e intereses.

DESCUENTO, PRESTAMOS Y CAUCIONES

Interés convencional según costumbre y plazo.

SECCION HIPOTECARIA
Se presta con garantía hipotecaria a un interés de 8 % anual y 5 % de comisión de 30 a 50 %, incrementado la comisión de 10 a 15 % por cada 10 % de interés.

Luis Lusamante,
Presidente.

Batista y Ochotorena
Corredores, Rematadores y Comisionistas
Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Cam-
blos, compañías y venta de bienes raíces, títulos y valores de cartera.

DINERO SOBRE HIPOTECA
Se da a interés módico con preferencia en los campos.

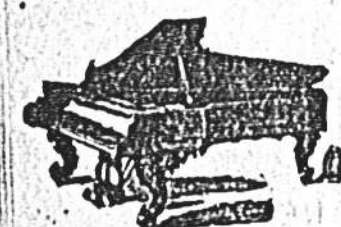
Calle Piedras, 180
Teléfono La Uruguay 131—Montevideo.

CAFE Y RESTAURANT
25 DE MAYO
—DE—
MANUEL RIVAS
Este acreditado establecimiento, situado en la calle 25 de Mayo esquina Ochoa, a la de
Wacay, a una cuadra de la 25, con sus salones, se pro-
pone servir a los señores y señoras, en pro-
piedad y a todos los que deseen honrarlo con su
presencia.

Comidas a la carta. Cenas a todas horas, ser-
vidas con toda delicadeza, rapidez y modicidad en
los precios.

Idaraz, Wacay 21 al 25. n.300 p.

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música



JULIO MOUSQUÉS
150—Calle Itazuingo—150
PIAZA MATRIZ
Pianos alemanes, norteamericanos, y
franceses de los mejores fabricantes, con-
struidos especialmente para el clima del Rio
de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-
York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda 6
meses.

Panadería del Plata
DE BERNARDO ORIBE
Se reciben pedidos dirigidos a la Agen-
cia La Uruguay.
Calle Itazuingo número 182. N.316.

Confitería y café
DEL PUEBLO
DE
J. SANGUINETTI
Gran variedad de artículos convenientes al ramo.
Especialidad en pasteles, tortas, pasteles de jamón y
leaves, pasteles de queso siempre hay hecho,
ambos a la carta por encargo. Los días de
fiesta.

ALLE P. DON N. 222
N.237 p.

EXPRESO
J. A. VILLALONGA Y CA.
Esta agencia sin cargo del transporte
de cualquier objeto a domicilio exige
del perceptor una modesta comi-
sión.

Per rendere importante e completo detto
servizio di trasporto il sono fonde agenzie
sucessori nei principali punti della republi-
ca Argentina e si fonde un estenso
qui in tutte le capitales de departamentos.

176—Piedras—176
N.288 p.

La Sirena
Establecimiento mercantil
de Estación Toluca
F. CALLES JUCAL N. 175 (PLAZA INDEPENDENCIA)
Hay en venta: Alfalfa francesa, de la
Mendoza clases granitadas, de trigo de vino
italiano de las bodegas del Sr. F. Lavagnoli,
no de Castel Rialdone, (Piamonte); ventas
por mayor y menor; especialidades en comestí-
bles, licorosos, etc.

Unico depósito de la celebre Agua Bru-
mani para la fabricación de bebidas.
Esta agua está exenta de todas las sales nocí-
vas de que generalmente están compuestas
las demás.

N. 915.1.1.1.

Emulsion Quesada
DE
Aceite puro de Hígado de Bacalao
CON HIPOFOSFATO DE CAL Y SODA

Y HIPOFOSFATO DE NERRO
Remedio infalible para las enfermeda-
des del pulmón, tos, resaca y debilidad
General.

Hierro Quesada—Unico para com-
batir todas las enfermedades ocasionadas
por la falta de hierro o de calcio de la
nutrición sin perjuicio de los inconvenientes
que los demás ferruginos ocasionan.

Licor breu Quesada—El mejor ali-
mento contra las enfermedades de pecho y
garganta e irritaciones de cualquiera na-
tura del organismo.

Callicida Escrita—Específico para
extraer sin dolor los callos y durezas de
los pies.

Brillantisma Marti—El mejor lo-
te para las cataratas.

Magnesia de Quesada—El me-
jor laxante, refrigerante, laxante, su-
stancia, anti acida y estomacal.

Sirup de Papaina de Quesada
Unico de desmenuzamiento de la materia y
facilita las digestiones difíciles.

Farmacia y Drogueria del Sol
DE MIGUEL REY
181—Calle Ciudadela—181
334. A.3.

LA ESTACION
Periódico de Noticias para Señoras
Dos ediciones quincenales
EDICION ECONOMICA
21 números con más de 200 grabados al
año, conteniendo muchos de toda clase de
prendas de vestir para señoras, señoritas y
niños; ropa blanca, casaca-
llos, camisas, corbatas, ropa de ca-
ma, servicios de mesa, de
tocador etc.; y además toda
clase de labores, de señoras.
12 hojas de patrones tra-
zados, conteniendo, además
de una infinidad de ideas,
es, cifras y alfabetos; 200
patrones de tamaño natural y más de 400
dibujos para bordados y labores a la aguja
etc.

Precio de suscripción por año 3 pesos.
EDICION DE LUJO
Contiene los mismos elementos que la
Edición económica y además 30 figurines
ilustrados 12 suplementos extraordinarios
los cuales elabóranse, esta novela y
bellezas (ilustraciones).

Precio de suscripción por año 6 \$; 6 me-
ses 3 \$.

Se suscribe en la Librería Nacional de A.
Barreiro y Ramon, Cámaras 76. 220 p.

Al Público
GRAN HOTEL ORIENTAL
EN EL RIÑONERO
El dueño de este grande y cómodo es-
tablecimiento, en el deseo de dar facilidades a
las familias que quieran pasar una tempora-
da en las salubres y medicinales ba-
ñas del cantón Rio Negro, acaba de ha-
cer un arreglo especial, con la Empresa del
Ferro Carril, por el cual las familias podrán
exer boleros de ida y vuelta por un mes y a
precios sumamente baratos.

Para los boleros, que pueden llamarse boleros
de Hotel, para familias, se obtendrán
por medio de una orden por escrito que se
recabará del que suscribe, y a cuya presen-
tación de ésta, la Empresa del Ferro-Carril
expedirá a la familia el número de boleros
que haya solicitado.

Los boleros de ida y vuelta costarán sola-
mente doce pesos a las familias que vayan al
Hotel a pasar una temporada.

Por pedidos de órdenes para boleros, di-
rígase a Ramon A. Suarez, Hotel Oriente
Santa Lucia, Enero 1.º de 1888.

N.205 p. Ramon A. Suarez.

EDICTO
De mandado del Señor Juez Letrado de lo
Civil de 2.º Turno D. Don Wenceslao
Regules, se hace saber que se ha dictado la
orden de la sucesión de Don Hilario Furest,
ciudadano de todos los que por cualquier título
se consideren con derecho a los bienes que-
dantes a su fallecimiento para que dentro de
3. días presenten ante este Juzgado con los
comprobantes respectivos. También se ex-
ta, en la misma forma y por el mismo térmi-
no a todos los que se consideren con derecho
a los bienes que quedan al fallecimiento de
Don Pablo Pures y de Don Rosalva Mirak.
Montevideo Marzo 10 de 1888. Benjamín
Peters. Actuario N.371-M.13V. A.13.

Edicto
Por disposición del Sr. Juez L. de lo
Civil e Intelectual de tercer turno D. D.
José L. Vila, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de D. Juan Sili-
cia, ciudadano de la vez a los que por cualquier
título se consideren con derecho a heredarle
para que dentro del término de treinta días,
comparezcan ante este Juzgado a deducir
en forma su acción, bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar. Montevideo 8 de
Marzo de 1888. Justo P. Linarez. Actuario
N.350 Marzo 9. v. D Ab.

Aviso judicial
Por mandato del señor Juez L. Departamen-
tal de lo Civil e Intelectual de primer turno
don José L. Vila, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de D. Juan Sili-
cia, ciudadano de la vez a los que por cualquier
título se consideren con derecho a heredarle
para que dentro del término de treinta días,
comparezcan ante este Juzgado a deducir
en forma su acción, bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar. Montevideo 8 de
Marzo de 1888. Justo P. Linarez. Actuario
N.350 Marzo 9. v. D Ab.

Edicto judicial
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil de
tercer turno D. Don José L. Vila, se hace saber
al público la apertura de la sucesión de D. Juan
Sili-
cia, ciudadano de la vez a los que por cualquier
título se consideren con derecho a heredarle
para que dentro del término de treinta días,
comparezcan ante este Juzgado a deducir
en forma su acción, bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar. Montevideo 8 de
Marzo de 1888. Justo P. Linarez. Actuario
N.350 Marzo 9. v. D Ab.

Edicto judicial
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil de
tercer turno D. Don José L. Vila, se hace saber
al público la apertura de la sucesión de D. Juan
Sili-
cia, ciudadano de la vez a los que por cualquier
título se consideren con derecho a heredarle
para que dentro del término de treinta días,
comparezcan ante este Juzgado a deducir
en forma su acción, bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar. Montevideo 8 de
Marzo de 1888. Justo P. Linarez. Actuario
N.350 Marzo 9. v. D Ab.

William Meikle & Co.
Calle Cerro Largo número 64—Montevideo
INTRODUCTORES DE:
Fierro de todas clases para herreros, car-
pinteros, etc., como tambien tirantes y vigas
de fierro para construcciones.
Alambre para cercos, de acero y de fierro:
patente y media patente.
Estrados y piques de fierro.
Fierro galvanizado para techos, il. liso.
Zinc de todos los diámetros.
Gaballetes, tornillos, clavos y roscas gal-
vanizadas.
Flejes de todas clases.

Hoja de lata de todas clases y tambien
Ollas de 3 pies, ollas y cacerolas esten-
das.
Braseros con pías y sin pías.
Baldes sencillos, reforzados y remachados
Loza piedra, labrada y lisa.
Loza comun.
Porcelana, vidriería y cristalería.
Cenizas de soda.
Bala cáustica, etc., etc.

n.218 p.

Colegio de Santa Isabel
345—Calle 18 de Julio—345
CLASES GENERALES
Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (libres y caracteres)—
Religion—Gramática—Composiciones—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política
y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—
Historia natural—Fisiología y Higiene—Lecturas sobre objetos de
Constitución de la República—Moral—Urbanidad.

LABORES
Bordados de oro, de plata, de seda, de relieve—Punto al para lo—Litografía, chapa de
punto litográfico, en vidrio, en blanco—Punto de marea y en un solo tiempo—Flores de escamas,
de plata, de seda, de lana Patrocinia—Festón—Malla—Cuchetas—Borla de la aplicación
—Escudo irlandés y irlandés—Costura blanca y corte.

CLASES ESPECIALES
Idioma Italiano, Francés e Inglés—D bajo, música y canto.
Montevideo, Febrero 26 de 1887.
Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas a precios sumamente mó-
dicos.

Los que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admisión de las
alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento a las horas que mas oportunas les
fueren.

NUEVA INVENCIÓN
Fábrica de bragueros



DE JOSE SERAFINO
1174—Rio Negro—74
Con privilegio en esta República y en la
Argentina, Francia e Italia, premiada con
mención honorífica en la Exposición de la
Clase Industrial de Montevideo en la
Exposición Continental de Buenos Aires y
con medalla de plata en el Círculo Napolí-
tano. Fajas de bragueros para señoras, bra-
stinos. Fajas de hombre y niño, todo con su
guiso y cilindro de bronce; girando a
máquina y cilindro y a la izquierda se añeja.
derecha se añeja para las almorranas.

Se hacen aparatos para las almorranas.
NOTA—He tenido varios cabelleros que se
encontraban en peligro, y después de
ponerlos mis bragueros se encuentran libres
de las molestias.

Se fabrican pías artificiales con to-
das sus otras nuevas invenciones; aparato
con máquina y cilindro para enlazar las
pierrez a cristales de menor costo, a precios
módicos.

127—Calle Rincon—127
G. P. Morrison
CIRUJANO DENTISTA
Ex-operador de los Dentistas Americanos
Dentaduras de oro, de Cucho, de Zilyo-
nito. Dientes sin chapas. Empalmaduras de
oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean sola-
mente los materiales más modernos y per-
fccionados de la profesión.

Precios módicos y trabajos garantidos.
127—CALLE RINCON—127
ESQUINA DE CLAMAR
N.246.39 p.

G. P. Morrison
CIRUJANO DENTISTA
Ex-operador de los Dentistas Americanos
Dentaduras de oro, de Cucho, de Zilyo-
nito. Dientes sin chapas. Empalmaduras de
oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean sola-
mente los materiales más modernos y per-
fccionados de la profesión.

Precios módicos y trabajos garantidos.
127—CALLE RINCON—127
ESQUINA DE CLAMAR
N.246.39 p.

G. P. Morrison
CIRUJANO DENTISTA
Ex-operador de los Dentistas Americanos
Dentaduras de oro, de Cucho, de Zilyo-
nito. Dientes sin chapas. Empalmaduras de
oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean sola-
mente los materiales más modernos y per-
fccionados de la profesión.

Precios módicos y trabajos garantidos.
127—CALLE RINCON—127
ESQUINA DE CLAMAR
N.246.39 p.

GRAN FABRICA
De Muebles
Tapicería y Depósito
DE P. SUSANA Y CA.
163—CALLE SAN JOSE—163
Es este establecimiento encontrarán nues-
tros favorecedores permanentemente un sur-
tido completo de todo lo que corresponde al
ramo.

Se trabaja de encargos a gusto del cliente
realizado y se condiciona muy bien para
la compra a con prontitud y exactitud.

Solicitemos visitar al establecimiento para
desempeñar.

n.251.625 p.

PAPELERIA
GALLI Y CA.
Gran depósito de papeles para
Tipografía y Litografía
Unico en su género en el Rio de la Plata
Libros en Blanco—Papeles de escribir
papel platis, listas de imprenta
Especialidad en artículos de fantasía concierne al
ramo.

Unico de escuela; artículos de escritorio
La modicidad en los precios es el distintivo mas
notable de esta casa.

CALLE 25 DE MAYO N. 301, 303, 310 y 312
N.251.625 p.

Agua de San Isidro
El agua de SAN ISIDRO activa y vi-
giza las funciones digestivas. Es anti-
hemorroidal y al mismo tiempo aperitiva.
Para las dolencias del estómago es de una
eficacia verdaderamente admirable.

Lease el siguiente análisis que el agua de
SAN ISIDRO ha hecho el doctor J. Arechavaleta,
co-don José Arechavaleta, y llamamos la
atención del lector que como agua potable
cristalina de EXCELENTE CALIDAD
(habla el químico) posea la misma en las co-
mitas y a la hora sin que en ningún caso
haya temor de perjudicar la salud del pa-
ciente.

Análisis cualitativo del agua de SAN
ISIDRO propiedad del señor don Eloy Ucar.

Composicion elemental del residuo fijo:
ACIDO CARBONICO libre—cauti la apre-
ciación de SODA, CAL Y MAGNESIA combi-
nadas con los ACIDOS CARBONICOS y sulfúrico
y con el cloro—traza de IODURO y materia
orgánica. En total 0.2250 por litro.

La naturaleza alcalina de los sales, y el
gas ácido carbonico que contiene esta agua
la colocan en el grupo de las aguas potables
de excelente calidad.

J. Arechavaleta.

MODO DE USARLA—Un vaso por la
mañana en ayunas y otro al acostarse. Tam-
bien puede hacerse una en la mesa con vino
o agua que facilitará mucho la digestión.

El doctor Rodríguez de la Haza, cuyas
opiniones son de las más autorizadas
habiendo hecho uso de esta agua en varios
de sus enfermos que venían sufriendo del
estómago, ha obtenido en todos los casos el
más feliz resultado, y de ello da prueba la
carta que al efecto nos ha dirigido. Dice
así:

«Amigo y señor don Eloy Ucar:
Contente sencillamente a su carta que
correcte, diciéndole que muy a veces he
podido apreciar el efecto medicinal rápi-
do y el mismo tiempo provechoso para
mis enfermos, en las molestias y afecciones
del tubo GASTRO-INTESTINAL, como cuando
he aplicado el agua de SAN ISIDRO.»

En esta ocasión le doy gracias y le recomiendo
la prescripción de la agua de SAN ISIDRO como
DIGESTIVA, ALCALINA Y ANTI-HEMORROIDAL.

Siempre de Vd. atento S. S.
Doctor R. Doléir
PRECIOS
Un vaso..... \$ 0.01 cent.
Botella de un litro..... 0.20
Docena de un litro..... 2.00
Docena de un litro..... 2.00
Docena de un litro..... 2.00
Desvolviendo esta..... 1.50

Propiedad de Eloy Ucar
Unico depósito—Calle N.º 190.
290 p.

Dr. Martinez
MEDICO DEL MANICOMIO NACIONAL
Tiene el honor de participar al público
que ha abierto su Consultorio en la
Calle Andes núm. 87
ENTRE DRUGUIN Y MERCER
27 p.

P. de A. Puig Arnau
PEDICURO
Especialista para la curación radical de
las enfermedades de los pies.
145—Calle Itazuingo—145 (altos)
ESQUINA RINCON
CON ULTORIO—Abierto todos los
días de 12 a 5 p. m.—Los señores de 1 a 3.
A DOMICILIO—De 9 a 11 a. m., as-
sistiendo con un día de anticipación—Para los
pobres de 7 a 8.

APERITIVO AL VINO DE MALAGA
Tónico estomacal
El verdadero restaurador
DEL
APETITO
VENDESE
EN LAS
principales confiterías y cafés
UNICOS INTRODUCTORES
G. BERNADOU Y CA.
174, Calle Sarandí, 174—MONTEVIDEO
—N.º 30-P.

Esta espacio pertenece
[A] los Sres
LEVER Y CA.
UNICOS AGENTES
de las
Amadas máquinas de coser
AMERICANAS
WHITE
Agencia y depósito
231—18 DE JULIO—231
(Teléfono La Uruguay 651)

Aux liens des nations
Fábrica especial de malos y artículos de viaje



L. SORRETT
Especialidad en baules de cuero, maletas de viaje, etc. etc. de viaje de todas clases
mejores mundos surtidos por mayor y menor.
Se hacen sobre medida cualquier artículo de la trapa, en cuero o al gusto de la ma-
teria y baulería.
En la misma casa hacen falta oficiales del ramo.
100—CALLE RINCON—100
49 p.

SANTA ANA
Gran Fuente de Agua Mineral Natural
ANALIZADA POR EL QUÍMICO Y FÍSICO DE BOTANICA DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE MONTVIDEO
SR. D. JOSE ARECHAVALETA
Alcalina, Ferruginosa, Tónica y Digestiva

Análisis cualitativo
Composicion elemental del residuo fijo
de un litro de agua.
Acido carbonico libre, ácido carbonico
combinado, ácido sulfúrico, cloro, calcio,
magnesio, sódico, calcio, hierro y materias or-
gánicas.

Total..... 0.077

La soda, la cal y la magnesia, que fi-
guran en este cuadro combinadas al ací-
do carbonico se encuentran en suficiente
cantidad para que esta agua pueda ser
colocada en el grupo de las aguas alcali-
nas medicinales.

J. Arechavaleta.

Análisis cuantitativo del residuo fijo
de un litro de agua
Acido carbonico libre gr..... 1.480
Acido carbonico combinado..... 0.291
Sulfúrico..... 0.0158
Cloro..... 1115
Calcio..... 0.0175
Magnesio..... 0.1015
Sódico..... 0.0071
Oxidulo ferrico..... 0.0075
Materias orgánicas y pérdidas..... 0.0170
Total..... 0.0770

El calcio, sódico y magnesio que figuran
en este cuadro están en combinación pro-
bable con el ácido carbonico libre del
mismo formando bicarbonatos.

R. Arechavaleta.

Estas cristallinas aguas son por su composicion las mejores que se conocen en el
país y sin rival para toda enfermedad del estómago, hígado, riñones, órganos ab-
dominales y callos de la vejiga, son análogas a las de Montmaria, Saint Galmier,
de la fuente Harcourt, Fontaines, fuente de Saint Elger y Santa Agneta, etc. etc.
Las personas que sufran de males del estómago pueden usarlas a toda hora del
día y de la noche, y especialmente un vaso al acostarse y otro al levantarse, les
proporcionará una gran mejoría. También se puede usar como soda, merced a
cualquier bebida. Para evitar falsificaciones, así como en nuestras aguas en
botellas de un litro.

Unico depósito por mayor y menor, Drogueria del Inlio de los señores Rey y
Fallo, 18 de Julio núm. 111. Montevideo. En venta en las principales Droguerias y
Farmacias.

Teléfono La Uruguay núm. 23. Calles de las falsificaciones.

PARCO DE VENTA
Botella de 1 litro..... \$ 0.30 cta.
1 docena..... \$ 3.00
D.264 pmt.

FUENTE DE AGUA MINERAL
Taller de molduras
RESALTADAS Y BITE A MÁQUINAS DE TODAS
CLASES
INVENCIÓN
DE
JOSE BERTA
87—CALLE MERCEDES—87
301 p.

Sastrería del Teléfono
DE GARIBALDI MANDARINI
338—Calle 25 de Mayo—338
MONTEVIDEO
Especialidad en trajes sobre medida a
precios módicos.
Custodios de alta novedad inglés y fran-
cés.